



ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-1-2017-0002959

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000860/2017**

Sección: 1ª

Deudor: VIDAL JUAN AGRICOLA SL

Procurador: RAMON JUAN LACASA

EDICTO

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000860/2017, habiéndose dictado en fecha siete de noviembre de dos mil diecisiete por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez JACINTO TALENS SEGUÍ auto de declaración de concurso de acreedores de VIDAL JUAN AGRICOLA SL con domicilio en Calle Santos Reyes nº 7, VILLALONGA (Valencia) y CIF nº B98204399, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 9113, libro 6397, folio 70, de la Sección 8ª, hoja número V-136566. Que se ha acordado la INTERVENCIÓN de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D. DAVID BAIXAULI ALMENAR con domicilio en la Calle Camí Nou nº 96, BENETUSER (Valencia) y correo electrónico vidaljuanagricola@baixauliasores.com. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a siete de noviembre de dos mil diecisiete.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA

